

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil Abril 30 del 2013

A los señores accionistas de:
AIRPARTS DEL ECUADOR S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 279 de la ley de Compañías vigente, y en calidad de comisario principal de **AIRPARTS DEL ECUADOR S.A.** Se ha examinado el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2012, el Estado de resultados integral, Estado de cambio de patrimonio y Estado de flujo de efectivo por el año terminado en la misma fecha.

Mi examen se realizó de acuerdo a las disposiciones del reglamento vigente, misma que avalada por la documentación correspondiente, permite obtener razonablemente las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados.

Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los administradores, así como la resolución de la junta general de Accionistas y del Directorio. Por otro lado, los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Las relaciones e índices de los Estados financieros son confiables, además han sido elaborados considerando las normas Internacionales de Información Financiera.

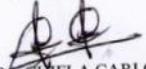
No se han omitido el conocimiento de los puntos del orden del día de las Juntas Generales y de Accionista y de los Directores realizados

La convocatoria a la Junta General de Accionistas de la compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

En los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía se conservan, de acuerdo con la ley, las listas de los asistentes a la misma.

En mi opinión, que esta basada en lo anterior descrito, los referidos estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de **AIRPARTS DEL ECUADOR S.A.** al 31 de Diciembre del 2012, de conformidad con las regulaciones legales, las Normas internacionales de información Financiera y con aquellas normas y prácticas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente:


LARA CHIFLA CARLOS
Reg. 7200
C.I. 0930460845